



Subvenciones en materia de Patrimonio Cultural 2020

Consejería de Cultura

MODELO DE ACEPTACIÓN

Datos de identificación del beneficiario

Nombre y apellidos		D.N.I.
Calle (a efectos de notificación)	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	En calidad de	C.I.F.

Notificada la propuesta provisional de concesión de subvención en materia de Patrimonio Cultural 2020, mediante acuerdo a la propuesta del Órgano instructor de fecha 21 de diciembre de 2020, con una cuantía de _____, formula la ACEPTACIÓN a dicha subvención y se compromete al cumplimiento de las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: No podrá exceder de DOCE MESES contados a partir de la notificación al beneficiario de la concesión de la licencia de obras.

Plazo de justificación: Será de TRES MESES desde la finalización del plazo para ejecutar las obras.

Medios de justificación: deberá aportar la documentación que se detalla a continuación:

- Memoria de la actuación o restauración, firmada por el técnico redactor del proyecto, acompañada de la Certificación Final de Obra, en su caso, que incluirá un reportaje fotográfico del proceso de rehabilitación y de su situación final.
- Una relación de los gastos realizados con indicación del acreedor y de los datos de las facturas y/o de los documentos justificativos de dichos gastos, y en su caso, la fecha de pago, con indicación de las desviaciones producidas respecto del presupuesto inicialmente presentado.
- Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado las actuaciones con indicación del importe y de su procedencia.
- Facturas originales.

Solicito el abono anticipado del 50% de la subvención.

Y para que así conste, firma la presente en

En Puerto del Rosario, a _____ de _____ de 2020.

Fdo.: